



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA
ESPINAR - CUSCO**

¡Pallpata líder en su Desarrollo integral!

CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 040-2021-MDP/A

Pallpata, 22 de Febrero del 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a reportes de las Oficinas de Tesorería y Contabilidad se determina que existen mayores ingresos por Saldo de Balance que deben ser Incorporados al Presupuesto Institucional vía Crédito Suplementario, en la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/ 508,321.00 Soles.

Que el Inciso a) numeral 42.1 del artículo 42° de la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, dispone la incorporación de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial deben ser Incorporados al Presupuesto Institucional bajo la modalidad de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios.

Que la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto en su Art. 1° del título preliminar, dispone que el presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evaluación de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente, consecuentemente es necesario el Incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal.

Con visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces conferidas por inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR mediante Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional de Ingresos 2021 de la Municipalidad Distrital de Pallpata, los mayores ingresos obtenidos por Saldo de Balance por la suma de S/.508,321.00, en la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

ARTICULO 2°.- AMPLIAR el presupuesto en las metas, de acuerdo a la Estructura Programática y Funcional adjunto al presente.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Dirección de Obras, Oficina de Planificación y Presupuesto o las que hagan sus veces.

ARTICULO 4°.-TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

Regístrese y comuníquese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Sr. Bernardino Agquepücho Chullunqui
DNI N° 29596018
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000051

(EN NUEVOS SOLES)

0314

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 08 ESPINAR
PLIEGO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA [300744]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/02/2021

DOCUMENTO : 102 / 040-2021-MDP/A

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 02/02/2021

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL POR CREDITOS SUPLEMENTARIOS SALDO DE BALANCE RUBRO 19 RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0042	2154326	4000102	10	025	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	0	508,321		
0062	0151989	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO HUANQUERA - LLACHOCCANI EN LA COMUNIDAD DE MAMANOCCA, DISTRITO DE						0	508,321	
	19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						0	508,321	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						0	508,321
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						0	508,321
		2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS						0	508,321
		2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA						0	508,321
		2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL						0	100,000
		2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES						0	300,000
		2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS						0	108,321
TOTAL							0	508,321		

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO		
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							0	508,321		
	1.9	SALDOS DE BALANCE							0	508,321	
		1.9.1	SALDOS DE BALANCE							0	508,321
		1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	508,321
		1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE							0	508,321
TOTAL									0	508,321	